

Mont-ras Impugnaciones a un proyecto municipal

(De nuestro corresponsal, X. de Lerma).-Convergència Democràtica de Catalunya en Mont-ras se ha solidarizado, haciéndolas suyas, con las impugnaciones presentadas por más de un centenar de vecinos contra los Proyectos de Saneamiento y de Abastecimiento de Aguas Municipales, dado que los mismos fueron concebidos, proyectados y redactados por el Ayuntamiento sin ningún tipo de consulta a la población, contraviniendo, por tanto, a la misma Ley del Suelo en cuanto a participación popular se refiere.

UN CALCULO ERRONEO

Según parece, se han calculado estos proyectos para un máximo de mil quinientas personas, o sea para cubrir las necesidades de la población de hoy, sin tener en cuenta que la zona abarcada por los mismos comprende, también, cuatro urbanizaciones aprobadas por el propio Consistorio que pueden doblar, en poco tiempo, el número de habitantes de la población.

INCONVENIENTES EN LAS VIVIENDAS

Por otra parte, en algunas zonas existen grupos de viviendas que tienen construida una red común de saneamiento y como ello no lo contempla el proyecto, de aprobarse éste supondría arrancar los suelos y pavimentos de estas viviendas para variar el sentido del saneamiento interior de las mismas, cosa que reportaría unos gastos importantes y, posiblemente, innecesarios.

También dicen los vecinos que el Ayuntamiento no especifica en ningún momento cuál es el caudal de agua potable que suministrará, ni siquiera los costes de su instalación, suministro, etc., como tampoco la forma de financiación de estos proyectos, lo cual parece ya extremadamente ridículo.

Sant Feliu de Guíxols

Cierre de los locutorios telefónicos

Oposición de varios ayuntamientos y de la comunidad turística

(De nuestro corresponsal, X. de Lerma).-Los ayuntamientos de Palamós, Castell-Platja d'Aro y Sant Feliu de Guixols han mostrado su oposición a que la Compañía Telefónica Nacional de España cierre los locutorios públicos que tiene instalados en la Costa Brava.

“SERVICIO ALTAMENTE RENTABLE”



El ayuntamiento de Palamós, a propuesta de su alcalde-presidente, declaró imprescindible el locutorio que la C. T. N. E. tiene abierto en la actualidad, por su interés público, tanto turístico como vecinal, y atendiendo a las numerosas peticiones, de particulares y de entidades, solicita de la Telefónica el mantenimiento de dicho centro-locutorio.

Por su parte, el de Sant Feliu de Guíxols, según nos informó su propio alcalde, también ha hecho lo propio, reclamando de la Telefónica el mantenimiento del locutorio de la Rambla Vidal.

Mientras, el de Castell-Platja d'Aro, ha acordado “dirigirse al delegado provincial de la C. T. N. E., en Girona, para que a su vez lo haga llegar a su Superioridad, constatando la total arbitrariedad que significa dicho cierre de locutorios, y repulsa por ello de

este Ayuntamiento, a mayor abundamiento cuando por noticias fidedignas el servicio es altamente rentable económicamente en este término municipal”.

C. D. C.: SOLICITUD AL GOBERNADOR CIVIL

Por su parte, Convergència Democràtica de Catalunya en el Baix Empordà “ha pedido al gobernador civil de Girona que intervenga, ante los organismos que crea más oportunos, a fin de evitar el cierre de los locutorios públicos que la C. T. N. E. tiene abiertos en la Costa Brava, calificándolo de unilateral y discriminatorio”, según se ha hecho público mediante comunicado de prensa.

Se dice también en el mismo que “se califica de unilateral porque nadie ha sido consultado, subrayándose el hecho de que se trata de un servicio público. Se dice que es discriminatorio porque la Telefónica pretende abrir los locutorios durante la temporada turística, pero cerrarlos —olvidándose de los ciudadanos— el resto de meses”.

OPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD TURÍSTICA

Se pide, también, al gobernador civil “averigüe la situación en qué quedarán los trabajadores de los locutorios, pues si de lo que se trata es de pasarlos al subsidio de desempleo para después “recuperarlos”, hemos de hacer constar nuestra más enérgica protesta por un hecho que, como mínimo, hemos de calificar de repugnante por sí mismo, y perjudicial para la economía española”.

Hemos de decir, por último, que en su reciente reunión, el comité ejecutivo de la Comunidad Turística de la Costa Brava se hizo eco del malestar existente en el litoral por el cierre de los locutorios, acordándose elevar carta de protesta a la Telefónica.